ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 1630
CHILLAN VIEJO, 25 ABR 2018

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

La solicitud de práctica profesional de la Directora de Corporación Ideas, para la alumna Rosa Carolina Flores Barrientos Rut: 14.900.516-1 La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO

1.- ACEPTESE la práctica profesional de Doña Rosa Carolina Flores Barrientos Rut: 14.900.516-1, desde el día 23 de Abril de 2018 al 28 de Mayo de 2018, con un total de 360 horas cronológicas.

2.- DEVUELVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASIGNESE a Doña Rosa Carolina Flores Barrientos Rut: 14.900.516-1, como alumna en práctica de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Biblioteca Municipal.

4.- IMPUTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22**, Item **08**, Asignación **007**, del presupuesto Municipal año **2018**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S) CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/HHH/OES/PMV/ YGC
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, RR.HH, Interesado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO

25 ABR 2018